PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 21.671.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR CALIXTO JIMENEZ, FUNCIONARIO DE HACIENDA EN LA CATEGORIA B-2, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO.-

Asunción, 26 de Agosto de 1947.-

Nº 3965.-

Hallándose vacante el cargo de Funcionario de Hacienda en la categ. B-2 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al Señor Calixto Jiménez, con antigüedad del 1º del corriente, Funcionario de Hacienda, en la categoría B-2, de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, cargo que se halla vacante.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

LAG.